|  |
| --- |
| **POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE** |

**URGIL, S.A.**, está especializada en la **“recuperación de residuos no férricos en barras y lingotes de latón y valorización de escorias de latón”**. Como empresa preocupada en su entorno busca un desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

Esta Política se basa en los siguientes principios:

* Estamos comprometidos en la protección ambiental. Por ello buscamos la prevención de la contaminación, así como nos comprometemos en el uso sostenible de recursos, así como en la mitigación de la huella de carbono.
* Estamos comprometidos en la mejora continua del sistema de gestión ambiental para el desempeño ambiental. Para ello aplicamos en las mejores técnicas disponibles para reducir el impacto ambiental.
* Nos comprometemos ir más allá del cumplimiento de la legislación y normativas referentes a la protección Ambiental.
* Mantenemos una relación fluida con los vecinos y grupos de interés para conocer mejor sus expectativas y lograr en la medida de lo posible su bienestar y satisfacción. Por ello aplicamos una política de transparencia en la comunicación ambiental, comunicando la política ambiental a través de la web.
* Nuestro activo más valioso es nuestro equipo humano. Buscamos su implicación en la mejora continua.
* Nuestros proveedores son clave en nuestro negocio, ellos nos ayudan a reciclar residuos de sus clientes, minimizando así el uso de recursos para la refinería.

Para garantizar la mejora continua en URGIL, S.A., anualmente se establecen objetivos de gestión ambiental en el marco de la Revisión por la Dirección.

Gerencia

Sant Just Desvern, a 8 de diciembre de 2020